

CIRCULAR No. 017
ABRIL 24 DE 2024

- DE** : FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO
- PARA** : LIGAS DE: BOYACA, VALLE, CUNDINAMARCA, CALDAS, ANTIOQUIA Y BOGOTA
- ASUNTO** : CONVOCATORIA DE JUECES AL I FESTIVAL DE NOVATOS DE LA MODALIDAD DE PATINAJE ARTISTICO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MESITAS DEL COLEGIO DEL 24 AL 26 DE MAYO DE 2024.

SUB COMITÉ ESPECIALIZADO:

NOMBRE Y APELLIDO	NIVEL	VALOR
MARIA JOSE CARVAJAL	INTERNACIONAL A	\$449.000
CARLOS SARMIENTO	INTERNACIONAL B	\$426.000

JUECES INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA	NIVEL	VALOR
BLEHIDYS ACOSTA	ANTIOQUIA	NACIONAL A	\$398.000
ANA LOPEZ	BOGOTA	NACIONAL A	\$398.000
CINDY RODRIGUEZ	BOYACA***	NACIONAL B	\$357.000
LAURA ALARCON	VALLE ***	DEPARTAMENTAL	\$308.000
JUAN DIEGO GARCIA	CALDAS	LOCAL	\$265.000

JUECES LOCALES:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA	NIVEL	VALOR
ISRAEL CASTIBLANCO	CUNDINAMARCA	INTERNACIONAL B	\$426.000
ERIKA RIJAS	CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTAL	\$308.000
LUISA MARTINEZ	CUNDINAMARCA	LOCAL	\$265.000

*** LOS JUECES CONVOCADOS POR OTRAS LIGAS DEBEN COMUNICARSE CON ELLAS PARA LO CONCERNIENTE AL TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE.

JUEZ ARBITRO: MARIA JOSE CARVAJAL– ISRAEL CASTIBLANCO
DATA OPERATOR: ANA MARIA LOPEZ

- La organización dará transporte aéreo a la juez: MARIA JOSE CARVAJAL en la ruta MEDELLIN – BOGOTA – MEDELLIN y transporte terrestre en la ruta BOGOTA – MESITAS – BOGOTA, como también al juez CARLOS SARMIENTO.
- La organización dará el alojamiento, alimentación y transporte interno a los jueces no residentes en la ciudad sede del evento.
- La liga sede de cada juez invitado deberá suministrar el transporte del Juez, desde su ciudad de origen a la sede del torneo. Además deberá cancelar la suma de \$156.000.00, por conceptos de viáticos, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de la Federación Colombiana de Patinaje.
- Las ligas que no envíen los jueces convocados tendrán una sanción de UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje.
- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces.
- Los jueces convocados deberán con mínimo ocho días antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico a los siguientes correos electrónicos carlosparedesco@yahoo.com
- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.
- **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE Y LA LIGA DE PATINAJE DE CUNDINAMARCA** no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA

JOSÉ ACEVEDO

Presidente

Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES

Presidente

Colegio Nacional Juzgamiento